

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	CUATRO (4)	MODELO:	60813
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	VALOR UNITARIO	\$ 4.118.000
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X		Folio 54.
		1.2 Iluminación por fibra óptica.	X		Folio 54.
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X		Folio 54, dos baterías de tamaño C.
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.	X		Folio 56.
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.	X		Folio 54.
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.	X		Folio 53.
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.	X		Folio 53.
		3.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).			
		3.2.1 Una (1) hoja neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X		Folios 53 y 99.
		3.2.2 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller)	X		Folios 53 y 99.
ACCESORIOS	3.2.3 Dos (2) hojas adultos 3,4 (Macintosh y Miller).		X		Folios 53 y 99.
	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		No aplica.
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; o baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X		Folio 99, dos (2) baterías alcalinas tamaño C.
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X		Folio 99, un (1) contenedor.
	4. Estuches para accesorios.		X		Folio 99, un (1) estuche de lujo.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	5. Lámpara de repuesto.		X		Folio 99, un (1) bombillo para mango.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 68.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	No se encuentra documento donde se especifique recomendación.
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.			X	No describe el programa de capacitación en folios.
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folios 71 y 72.
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.		X		Folio 73.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X		Folios del 74 al 77.
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folios del 78 al 80.
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.		X		Folio 72.
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		X		No aplica.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		Folio 86, REGISTRO SANITARIO INVIMA 2008DM-0001919, VIGENTE HASTA 26 DE JUNIO DE 2018.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.			X	No anexa certificación de casa matriz.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 88.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folios 94 y 95.
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.			X	No se da cumplimiento al ítem debido a que la certificación anexa en el folio 89 no indica vigencia.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	CUATRO (4)	MODELO:	60813
PROVEEDOR:	BIMEC S.A.S.	VALOR UNITARIO	\$ 2.900.000
GARANTÍA:	UN (1) AÑO	COTIZADO:	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X		Folios 21 y 24.
		1.2 Iluminación por fibra óptica.	X		Folio 22.
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X		Folio 23, tipo C.
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.	X		Folio 21.
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.	X		Folio 23.
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.	X		Folios 22 y 24.
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.	X		Folio 21.
		3.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).			
		3.2.1 Una (1) hoja neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X		Folio 33R.
		3.2.2 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller)	X		Folio 33R.
ACCESORIOS	3.2.3 Dos (2) hojas adultos 3,4 (Macintosh y Miller).		X		Folio 33R.
	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		No aplica.
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; o baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X		Folio 33, dos (2) pilas.
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X		Folio 33, una (1) canastilla autoclavable.
	4. Estuches para accesorios.		X		Folio 22.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	5. Lámpara de repuesto.		X		Folio 33, un (1) bombillo.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 31.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	No anexa documento de recomendación.
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 31.
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 31.
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.		X		Folio 31.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X		Folio 31, Cinco (5) años.
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 31.
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.		X		Folios 28R y 30.
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		X		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		Folio 25, registro sanitario INVIMA 2008DM-0001919 Vigente hasta 26 de Junio de 2016.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.			X	No anexa documento donde casa matriz emita suministro de repuestos y accesorios durante tres años.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.			X	No anexa documento donde indique suministro de repuestos y accesorios durante tres años.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO 9001:2008 e ISO 13485:2012.

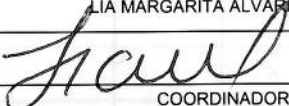
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1				

5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 29, Vigencia hasta 31 de Diciembre de 2016.
SUBTOTAL (Porcentaje)	90%	10%	NO CUMPLE TECNICAMENTE
TOTAL	26	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (29) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	27 DE MAYO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E		

VBo: HRL

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	INFUSOR DE LIQUIDOS	MARCA:	RIESTER
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	METPAK 1000mL.
PROVEEDOR:	BIMEC S.A.S.	VALOR UNITARIO	\$ 702.960
GARANTÍA:	UN (1) AÑO	COTIZADO:	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1. Brazaletes de presión reusable, lavable y resistente.	X		Folio 13R.
	1.2. Soporte o mecanismo para colgar.	X		Folio 13R, soporte tipo lazo.
	1.3. Reservorio de liquido a infundir con cierre de velcro o cremallera.	X		Folio 13.
	1.4. Reservorio de aire resistente a la presión.	X		Folio 13R.
	1.5. Manómetro hecho en material resistente.	X		Folio 13R, cromado.
	1.6. Manómetro con escala de 0mmHg a 300mmHg.	X		Folio 13R.
	1.7. Capacidad de 1000ml.	X		Folio 13R.
	1.8. Pera de bombeo resistente y sin látex.	X		Folio 13R.
	1.9. Pera de bombeo con válvula de cierre y apertura al paso de aire.	X		Folio 13.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 31.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folios 14 y 31.
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 31.
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 31.
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 31R.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Folios 14 y 31R, cinco (5) años.
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 31R.
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.	X		Folios 14 y 19.
	9. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 31R.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 17, Registro sanitario INVIMA 2011DM-0008031 Vigente hasta 25 de Octubre de 2021.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.		X	No anexa documento solicitado.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No anexa documento solicitado.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 18, ISO 9001:2008.
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No anexa documento solicitado.
SUBTOTAL (Porcentaje)		96%	13%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		22	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (23) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	27 DE MAYO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

